

COMUNICADO N. 06/2020.

Asunto: Con ocasión de las fiestas guadalupanas y la creciente crisis sanitaria ocasionada por COVID-19.

A todos los Sacerdotes, Diáconos, Vida Consagrada, Seminaristas, Consejos Parroquiales de Pastoral y Fieles Laicos:

Reciban un saludo fraterno.

“Su llegada llenó de alegría, de luz y armonía todo el Anáhuac”. (Canto popular guadalupano).

La alegría, la luz y la armonía que la Virgen de Guadalupe vino a traernos desde aquel 12 de diciembre de 1531, siempre ha generado esperanza en nuestro pueblo; una esperanza que salva, consuela y redime. Así lo atestigua nuestra historia nacional, que aún en los momentos y escenarios más difíciles, ha sido el “Evangelio de la vida”, predicado por Santa María de Guadalupe, el que nos ha hecho capaces de salir adelante y permanecer de pie (Cfr. *Jn* 19, 25). Esto es lo que está ocurriendo y de ello somos testigos, especialmente ante la creciente crisis ocasionada por la pandemia COVID-19, y nuestras fiestas en torno a nuestra Madre de Guadalupe.

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano, a los acuerdos de los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Bajío, y al Comunicado emanado el día de ayer 7 de diciembre de 2020, por las autoridades civiles y sanitarias, acerca de cerrar los templos los días 11, 12 y 13 de diciembre del presente año, comunicamos lo siguiente:

1. Somos conscientes de la creciente crisis sanitaria que estamos viviendo y de la responsabilidad que tenemos todos de cuidarnos unos a otros. Como cristianos católicos estamos invitados a ser responsables y expresar nuestra fe, sumando esfuerzos para hacer menos difícil esta situación.
2. Reconocemos y valoramos el esfuerzo y el compromiso de las autoridades civiles y sanitarias en este tiempo de escenarios difíciles e imprevisibles, ante la pandemia COVID-19, y la fiesta nacional de la comunión, con ocasión de la fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe. A nosotros toca coadyuvar en su aplicación, respeto y observancia.
3. Como pastores y servidores del pueblo de Dios, y en comunión con las autoridades civiles les recordamos que, de los tres momentos que ya indicamos en el comunicado anterior (cfr. Comunicado N. 02/2020 con fecha del 25 de noviembre de 2020), ahora solo puntualizamos lo siguiente:
 - a. Nos centrarnos en el **SEGUNDO MOMENTO**. Es decir: celebraciones restringidas, a puerta cerrada, y con extremadas precauciones. (Cfr. Mons. MARIO DE GASPERÍN GASPERÍN, Administrador Diocesano, en el Prot. N. 28/2020 del 16 de junio de 2020 y en el Comunicado N. 10/2020 del 20 de julio de 2020).
 - b. Suspender las peregrinaciones, encuentros, juegos pirotécnicos, música y otros eventos que favorezcan la concentración de los fieles.

- c. Aplazar las confirmaciones para el tercer momento. En caso impostergable, lo programado para los días 11,12, y 13 de diciembre, se tendrá en cuenta el inciso “a” arriba señalado.
 - d. Después del 13 de diciembre de 2020, y si las condiciones así nos lo permiten, siguen vigentes las indicaciones dadas anteriormente, especialmente en el Comunicado N. 02/2020 con fecha del 25 de noviembre de 2020.
4. Es tiempo de aprovechar la misión que la familia tiene de ser “Iglesia Doméstica”, para lo cual les animo a: realizar en su casa un altar a la Virgen María, rezar el santo rosario y ganar la Indulgencia Plenaria, unidos a las intenciones del Papa.
 5. Exhorto a los señores curas a que, en comunicación estrecha con sus Consejos Parroquiales de Pastoral, se expliquen y reflexionen estas disposiciones con el pueblo de Dios.

Con actitud orante y suplicante a Santa María de Guadalupe y a San José, que cuidaron y custodiaron el Cuerpo físico de Jesús, les suplicamos que sigan cuidando y custodiando el cuerpo místico de Jesús en su Iglesia, y que nos enseñen a trascender y vivir estas fiestas guadalupanas con más creatividad, alegría y lucidez cristiana.

Fraternalmente,

*Dado en Santiago de Querétaro, Qro., a 8 de noviembre del año 2020.
Solemnidad de la Inmaculada Concepción*

✠ FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro

PBRO. LIC. ISRAEL ARVIZU ESPINO
Canciller